



CONCURSO  
**CARTA A UN MILITAR ESPAÑOL**



# 13 EDICIÓN DEL CONCURSO LITERARIO ESCOLAR PLUS ULTRA: LA AUDACIA QUE CRUZA HORIZONTES

CARTA A UN MILITAR ESPAÑOL



## TEMA DEL CONCURSO

En la presente edición, el tema del concurso se centra en el «**PLUS ULTRA: LA AUDACIA QUE CRUZA HORIZONTES**», destacando el valor y compromiso de los primeros pilotos españoles en realizar travesías transoceánicas. Estos primeros vuelos conectaron Europa con América del Sur y más tarde con Filipinas y África, dibujando lo que hoy serían las principales aerolíneas comerciales a nivel mundial.

## CONCURSANTES E INSCRIPCIONES

Podrán concursar alumnos de 4.º de ESO, 1.º y 2.º de Bachillerato, así como estudiantes de FP Grado Medio, con edades comprendidas entre quince y dieciocho años, de centros docentes nacionales y centros de titularidad española en el extranjero, relacionados en la siguiente página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional: Disponible en: <https://www.educacion.gob.es/centros/buscarCentros?codaut=60&nombreat=EXTRANJERO&codprov=00&tipocentro=6101>

Para ello, el centro deberá inscribirse en la página web **CARTA A UN MILITAR (defensa.gob.es)**, disponible en: <https://www.defensa.gob.es/cartaaunmilitar/> y rellenar el formulario de inscripción y aceptar las bases y términos legales del concurso, antes de la fecha que se indica en la web. La inscripción debe realizarse a través de la aplicación FORMA, que proporcionará un Código Seguro de Verificación (CSV) como justificante de haberse registrado correctamente en el concurso.

La inscripción se llevará a cabo por la persona que actúe en calidad de representante del centro escolar (en adelante, el representante). Dicho representante será responsable de la veracidad de los datos que se aporten; validará la participación y aceptará expresamente estas bases, así como las condiciones y repercusiones que se deriven de las mismas.

En caso de que el participante sea menor de edad, el responsable deberá solicitar la autorización del padre, madre o tutor legal para participar y custodiarla durante un periodo de un (1) año.

El Ministerio de Defensa no será responsable de la posible inscripción de un menor que introduzca datos falsos o carezca de autorización por parte de sus progenitores o representantes legales.

### FORMATO, EXTENSIÓN E IDIOMA

El formato del escrito es una carta, original e inédita, acompañada de un título.

Los escritos deberán estar en castellano y su extensión no deberá ser superior a un folio A4 por una cara, realizado en ordenador (Word o similar) con tipo de letra Arial, de 12 puntos de tamaño e interlineado de 1,15. Deberá ir encabezado con el nombre y apellidos del alumno, nombre completo del centro docente y el curso correspondiente.

### FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Será el **centro docente** (no el alumno) el que deberá enviar la carta que haya elegido ganadora, en formato pdf y en Word o similar, junto con el acta de elección firmada por el responsable del centro educativo, a la dirección de correo electrónico de cada delegación o subdelegación de Defensa de la provincia que corresponda, con copia a la dirección de correo electrónico del concurso [cartaunmilitar@mde.es](mailto:cartaunmilitar@mde.es). Es necesario indicar en el asunto «13.ª carta a un militar», nombre de colegio y provincia. La lista de direcciones de las delegaciones y subdelegaciones se encuentra al final de las bases del concurso. No se aceptarán escritos enviados por otros medios, ni fuera del plazo estipulado. El plazo de admisión de los escritos finalizará en la fecha que se determine en la página web.

## **PROHIBICIÓN DEL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Los textos presentados al concurso deben ser de autoría original y exclusiva de la persona participante quedando terminantemente prohibido el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) generativa, total o parcialmente, para la redacción, corrección, traducción o reformulación del contenido presentado. Cualquier indicio o evidencia de uso será causa suficiente para su descalificación.

## **SELECCIÓN DE GANADORES Y JURADOS**

Se han establecido tres niveles de ganadores:

### **NIVEL CENTRO EDUCATIVO** (incluidos los centros de titularidad española en el extranjero):

Un (1) ganador por centro docente, cuya elección quedará a cargo de personal perteneciente al propio centro. Cada centro docente registrado en el formulario de la página web será el responsable de formar un jurado –compuesto por tres componentes relacionados con el mundo de la educación que puede seleccionar libremente– y elegir la carta ganadora entre todas las realizadas en dicho centro. Es preciso levantar acta de dicha reunión, que deberá estar firmada por el responsable del centro y mencionar el número de cartas que se han presentado en el centro escolar.

### **NIVEL PROVINCIAL** (incluidos los centros de titularidad española en el extranjero):

Los ganadores locales pasarán al nivel provincial, con el fin de elegir a un (1) ganador por cada provincia. La selección de ganadores en esta fase quedará a cargo de la delegación o subdelegación de Defensa en colaboración con periodistas y personalidades de la enseñanza y la cultura de cada provincia, designados por las propias subdelegaciones o delegaciones (máximo tres jurados civiles). Tras la reunión se levantará acta y deberá estar firmada por el delegado o subdelegado de Defensa.

En relación a los premios, los centros de titularidad española en el extranjero serán considerados de forma que cada país de procedencia sea como una provincia española más, siendo el agregado de Defensa de cada país la autoridad que presida el jurado elegido por la agregaduría y levante acta.

### **NIVEL NACIONAL**

Los ganadores provinciales pasarán al nivel nacional, con el fin de elegir a un (1) ganador nacional más dos (2) finalistas. La selección del ganador y finalistas nacionales quedará a cargo del Ministerio de Defensa, en colaboración con periodistas y personalidades de la enseñanza y la cultura reconocidas a nivel nacional. El centro educativo de la carta seleccionada ganadora también será premiado. La reunión de selección de los ganadores nacionales será presidida por el teniente general director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) o la autoridad en la que él delegue y el acta será levantada por la Subdirección General de Reclutamiento y Desarrollo Profesional de Personal Militar y Reservistas de Especial Disponibilidad (SDGDPMRED), dependiente de la DIGEREM.

Los centros educativos de titularidad española en el extranjero optarán a los regalos a nivel nacional, pero, en el caso de ser premiados, el acto de entrega será preferentemente por videoconferencia.

### **NORMAS DE LOS JURADOS**

Las cartas ganadoras del concurso literario «Carta a un militar español» serán elegidas a través de un jurado mediante una reunión celebrada al efecto.

Para la composición del jurado a nivel provincial y nacional se intentará que haya el mismo número de miembros militares y civiles (como máximo tres); a nivel local se elegirá el jurado que el representante

del centro educativo decida. Es recomendable que esté formado por personalidades del ámbito del periodismo, escritores o profesionales relacionados con el mundo de la literatura o la comunicación a nivel nacional y provincial y de los docentes de literatura a nivel local. Se levantará acta de la reunión firmada por todos los asistentes.

Los miembros de los jurados deberán conocer y comprender las bases del concurso y analizar las obras con juicio propio. Para la valoración de las cartas, los jurados se regirán por los siguientes criterios:

- Coherencia con el tema propuesto.
- Redacción.
- Ortografía, sintaxis y gramática.
- Estructura/metodología.
- Emoción/profundidad.
- Originalidad/creatividad.

Cada apartado se valorará de 0 a 5 puntos. Los premios se adjudicarán inicialmente por la mayor suma de puntos de las votaciones de los jurados. En caso de empate, el presidente decidirá consensuar entre los miembros del jurado la elección del ganador/finalista. En dicha reunión, con el fin de alcanzar el fallo, el jurado es libre para, mediante debate y tras consenso, elegir una carta a premiar que no se corresponda con la votación inicial. Dicha decisión deberá recogerse y justificarse en el acta.

## LOS PREMIOS

### **Premios nacionales:**

- Un ordenador portátil o artículo de similar valor económico para el ganador nacional.
- Una *tablet* o artículo de similar valor económico para los dos alumnos finalistas.
- Una impresora 3D o artículo de similar valor económico para el centro docente del ganador nacional.

### **Premios provinciales:**

- Un libro electrónico o artículo de similar valor económico para cada alumno ganador provincial.

### **Premios centros educativos:**

- Un altavoz bluetooth o artículo de similar valor económico para cada alumno ganador local.

El Ministerio de Defensa se reserva el derecho, en caso de falta de existencias o rotura de *stock*, a cambiar los regalos por otros alternativos de similar valor económico. Por último, todos los ganadores y finalistas recibirán un diploma acreditativo, así como los centros de la fase nacional.

En caso de ser necesario y de conformidad con la normativa vigente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Sociedades, sobre los premios cuyo valor sea superior a trescientos euros (premios nacionales) deberá realizarse la retención procedente y la declaración correspondiente en el IRPF o IS. Se comunicará oportunamente el importe del premio a efectos de dar a conocer dicha obligación.

## EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Ministerio de Defensa queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónica o telefónica que impida el normal desarrollo del concurso por causas ajenas al mismo y, especialmente, por actos externos de mala fe. El Ministerio de Defensa

queda igualmente exonerado de toda responsabilidad por las incidencias o retrasos que pudieran surgir con la entrega del premio por causas imputables a terceros.

## **DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS**

Los escritos presentados quedarán en poder del Ministerio de Defensa y podrá hacer uso de ellos, publicándolos y reproduciéndolos en formatos físicos y digitales en los medios que estime oportunos, con el fin de dar difusión al presente concurso. Más concretamente, dichos escritos podrán ser publicados en la web del concurso ([www.defensa.gob.es/cartaunmilitar/](http://www.defensa.gob.es/cartaunmilitar/)) y publicados en un boletín informativo con todas las cartas ganadoras a nivel provincial, incluidas las ganadoras y finalistas, editado e impreso por el Ministerio de Defensa.

Los ganadores autorizan al Ministerio de Defensa a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria o promocional que esté relacionada con este concurso, todo ello por cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados serán incorporados a un fichero propiedad del Ministerio de Defensa. Los centros docentes y alumnos participantes en este concurso podrán ejercitar en cualquier momento el derecho de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos y demás normativas aplicables al efecto.

## **ACEPTACIÓN**

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. El Ministerio de Defensa se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso.

## LISTADO DE CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS DELEGACIONES DE DEFENSA (DD) O SUBDELEGACIONES DE DEFENSA (SDD) DONDE CADA COLEGIO DEBE DIRIGIR SU CARTA GANADORA A NIVEL CENTRO EDUCATIVO

SDD. ÁLAVA	reclutamientoalava@oc.mde.es
SDD. ALBACETE	reclutamientoalbacete@oc.mde.es
SDD. ALICANTE	reclutamientoalicante@oc.mde.es
SDD. ALMERÍA	reclutamientoalmeria@oc.mde.es
DD. ASTURIAS	reclutamientoasturias@oc.mde.es
SDD. ÁVILA	reclutamientoavila@oc.mde.es
SDD. BADAJOZ	reclutamientobadajoz@oc.mde.es
DD. BALEARES	reclutamientobaleares@oc.mde.es
SDD. BARCELONA	reclutamientobarcelona@oc.mde.es
SDD. BURGOS	reclutamientoburgos@oc.mde.es
SDD. CÁCERES	reclutamientocaceres@oc.mde.es
SDD. CÁDIZ	reclutamientocadiz@oc.mde.es
DD. CANTABRIA	reclutamientocantabria@oc.mde.es
SDD. CASTELLÓN	reclutamientocastellon@oc.mde.es
DD. CEUTA	dd.ceuta.simendef@mde.es
SDD. CIUDAD REAL	reclutamientociudadreal.simendef@oc.mde.es
SDD. CÓRDOBA	reclutamientocordoba@oc.mde.es
SDD. CORUÑA	reclutamientocoruna@oc.mde.es
SDD. CUENCA	reclutamientocuenca@oc.mde.es
SDD. GERONA	reclutamientogerona@oc.mde.es
SDD. GIPUZKOA	reclutamientogipuzkoa@oc.mde.es
SDD. GRANADA	reclutamientogranada@oc.mde.es
SDD. GUADALAJARA	reclutamientogudalajara@oc.mde.es
SDD. HUELVA	reclutamientohuelva@oc.mde.es
SDD. HUESCA	reclutamientohuesca@oc.mde.es
SDD. JAÉN	reclutamientojaen@oc.mde.es
DD. LA RIOJA	reclutamientolarioja@oc.mde.es
SDD. LAS PALMAS	reclutamientolaspalmas@oc.mde.es
SDD. LEÓN	reclutamientoleon@oc.mde.es
SDD. LLEIDA	reclutamiento lleida@oc.mde.es
SDD. LUGO	reclutamientolugo@oc.mde.es
DD. MADRID	reclutamientomadrid@oc.mde.es
SDD. MÁLAGA	reclutamientomalaga@oc.mde.es
DD. MELILLA	reclutamientomelilla@oc.mde.es
DD. MURCIA	reclutamientomurcia@oc.mde.es
DD. NAVARRA	reclutamiento navarra@oc.mde.es
SDD. OURENSE	reclutamientoourense@oc.mde.es
SDD. PALENCIA	reclutamientopalencia@oc.mde.es
SDD. PONTEVEDRA	reclutamientopontevedra@oc.mde.es
SDD. SALAMANCA	reclutamientosalamanca@oc.mde.es
SDD. SEGOVIA	reclutamientosegovia@oc.mde.es
SDD. SEVILLA	reclutamientosevilla@oc.mde.es
SDD. SORIA	reclutamientosoria@oc.mde.es
SDD. TARRAGONA	reclutamientotarragona@oc.mde.es
SDD. TENERIFE	reclutamientotenerife@oc.mde.es
SDD. TERUEL	reclutamientoteruel@oc.mde.es
SDD. TOLEDO	reclutamientotoledo@oc.mde.es
SDD. VALENCIA	reclutamientovalencia@oc.mde.es
SDD. VALLADOLID	reclutamientovalladolid@oc.mde.es
SDD. VIZCAYA	reclutamiento vizcaya@oc.mde.es
SDD. ZAMORA	reclutamiento zamora@oc.mde.es
SDD. ZARAGOZA	reclutamientozaragoza@oc.mde.es
ÁREA INFOCAP RECLUTAMIENTO	cartaunmilitar@mde.es

(De copia o centros de titularidad española en el extranjero)